



**Relación definitiva de áreas en las que se dotarán plazas de
Profesorado Contratado Doctor en el marco del
programa de promoción del Profesorado Ayudante Doctor Acreditado**

Tras haberse publicado el 10 de enero de 2022, el listado provisional de áreas en las que se dotarán plazas de Profesorado Contratado doctor en el marco del programa de promoción, haberse atendido a las alegaciones presentadas por algunos candidatos, haberse corregido un error material apreciado y haberse considerado una renuncia a la dotación de una plaza en el área de Organización de Empresas, procede publicar la resolución definitiva indicativa de las áreas de conocimiento en las que finalmente se podrán convocar dichas plazas de promoción. Igualmente, se señalan los nombres de los concursantes que fueron seleccionados en el Plan de Promoción del Profesorado Ayudante Doctor acreditado y por los cuales se generan estas plazas.

Área de Ciencias: 2 plazas

- Química analítica: 1 plaza
- Biología animal: 1 plaza

Área de Ciencias de la Salud: 3 plazas

- Fisiología humana, histología humana, anatomía patológica y educación física. 1 plaza
- Farmacología y Pediatría: 1 plaza
- Medicina y Dermatología: 1 plaza

Área de Ingeniería y Arquitectura: 3 plazas

- Lenguajes y sistemas informáticos: 1 plaza (reserva discapacidad)
- Lenguajes y sistemas informáticos: 1 plaza
- Arquitectura: 1 plaza

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: 5 plazas

- Derecho Penal: 1 plaza¹
- Organización de empresas: 1 plazas
- Comercialización e investigación de mercados: 1 plaza
- Didáctica y Organización Escolar: 1 plaza
- Periodismo: 1 plaza²

¹ La asignación se produce por desistimiento en el procedimiento de la solicitante del área de Derecho Financiero y Tributario.

² La dotación de esta plaza se produce tras la presentación de su renuncia a este procedimiento por una candidata seleccionada en el Departamento de Organización de Empresas, siendo la plaza seleccionada la siguiente en orden de puntuación.



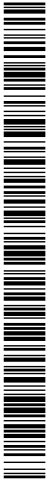
Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-874f-bf23-7d10-8ae5-476e-6a34-7370-7701

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 10/03/2022 11:52 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10-03-2022 12:39:12
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10-03-2022 13:01:17

Código Seguro de Verificación (CSV)
j45zvruQEPRQ41y9ds96rBosBiza=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-874f-bf23-7d10-8ae5-476e-6a34-7370-7701 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

Área de Arte y Humanidades: 2 plazas

- Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: 1 plaza
- Filosofía moral: 1 plaza

La convocatoria de estas plazas será aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga. Para ello, se deberá remitir al Vicerrectorado de PDI la solicitud formal de dotación aprobada por el Consejo de cada Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento que regula la contratación mediante Concurso Público de personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga, indicándose la propuesta de miembros de la Comisión de Expertos y que la solicitud de la misma responde al Plan de Promoción de Profesorado Ayudante Doctor acreditado. La solicitud deberá ser formulada en el modelo establecido por el Vicerrectorado de PDI y contar con el informe favorable de la Junta de Centro correspondiente. Toda la información correspondiente a dicho trámite se encuentra disponible en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

Se anexa a la presente resolución el listado de los concurrentes al presente procedimiento que han obtenido una mayor valoración general para cada rama de conocimiento.

En Málaga, a 10 de marzo de 2022

EL RECTOR

P.D.F. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador
Tomás Cordero Alcántara

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-874f-bf23-7d10-8ae5-476e-6a34-7370-7701

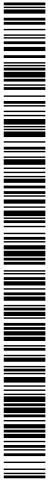
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 10/03/2022 11:52 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10-03-2022 12:39:12
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10-03-2022 13:01:17

Código Seguro de Verificación (CSV)
j45zvUQEPRQ41y9ds96rBosBiza=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-874f-bf23-7d10-8ae5-476e-6a34-7370-7701 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

ANEXO: Relación de solicitantes que han obtenido mayor puntuación por rama

Área de Ciencias:

- Javier Moros Portoles (Química analítica)
- Antonio Román Muñoz Gallego (Biología animal)

Área de Ciencias de la Salud:

- Raquel María Sánchez Varo (Fisiología humana, histología humana, anatomía patológica y educación física)
- Inmaculada Medina Cáliz (Farmacología y Pediatría)
- María Mercedes Robles Díaz (Medicina y Dermatología)

Área de Ingeniería y Arquitectura:

- María José Márquez Ballesteros (Arquitectura)
- Inmaculada Ayala Viñas (Lenguajes y sistemas informáticos)
- Joaquín Ballesteros Gómez (Lenguajes y sistemas informáticos)

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- María del Mar Soto Moya (Derecho Financiero y Tributario) – Renuncia por ser PTU
- Carmen Rocío Fernández Díaz (Derecho Penal)
- María Carmen Pardo Ferreira (Organización de Empresas)
- Rocío Aguilar Illescas (Comercialización e investigación de mercados)
- Enrique Sánchez Rivas (Didáctica y Organización Escolar)
- Silvia Olmedo Salar (Periodismo)

Área de Arte y Humanidades:

- M^a Azucena López Cobo (Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)
- Rosario López Sánchez (Filosofía Moral)

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-874f-bf23-7d10-8ae5-476e-6a34-7370-7701

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 10/03/2022 11:52 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10-03-2022 12:39:12
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10-03-2022 13:01:17

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 3 / 3